

ANTONIO DE NEBRIJA, HUMANISTA Y GRAMÁTICO PIONERO. SU LEGADO AL MUNDO HISPÁNICO (I)

Juan Antonio García-Cuerdas

RESUMEN: Desde inicios del año 2022 la hispanidad viene conmemorando el Quinto Centenario del fallecimiento de Antonio de Nebrija. El llamado “Año Nebrija 2022”, que en realidad tiene una vigencia de dos años pues finaliza en diciembre de 2023, se ha concretado en un proyecto plural promovido por instituciones públicas y privadas que es coordinado por la Comisión Interadministrativa del V Centenario. Las actividades conmemorativas programadas inicialmente incluyeron actos en dieciocho localidades españolas, además de las proyectadas en Madrid y otras ciudades de Europa y América. Entre las actividades más importantes, algunas ya concluidas, se incorporaron una exposición en la Biblioteca Nacional de España, la publicación de libros sobre su vida y obra, un largometraje y una serie documental para televisión, un congreso internacional en Lebrija, un congreso internacional de la lengua, proyectos culturales digitales en la web y redes sociales, textos monográficos en revistas culturales, textos académicos, conciertos y la emisión de monedas y sellos conmemorativos, entre otras.

Nebrija fue un personaje clave en la introducción del humanismo del Renacimiento italiano en España, también destacó como un filólogo excepcional, insigne latinista y pionero en el estudio de una lengua romance, el castellano. Sus trabajos de investigación dieron a la luz obras precursoras: la *Gramática de la lengua castellana*, el *Diccionario latino-español*, el *Vocabulario español-latino* y las *Reglas de ortografía en la lengua castellana*. Estos tratados le permitieron al castellano pasar de ser una lengua vulgar a una culta. Sus *Introducciones latinae* (Gramática latina) sirvieron de texto para el aprendizaje del latín durante un extenso período en España y el Nuevo Mundo. Además, esta obra fue utilizada por los misioneros españoles como base para la elaboración de un gran número de gramáticas de las lenguas nativas americanas. La obra lingüística es lo que más se conoce de su quehacer intelectual, pero también escribió sobre una gran variedad de temas generando una amplia producción científica que ayudó a renovar los estudios en su época. La monumental obra que desarrolló en su brillante trayectoria académica lo ha convertido hoy en una figura de alcance universal.

I. Introducción

Durante el lapso que transcurrió entre fines del siglo XV e inicios del XVI, se desarrolló en España una transición desde la mentalidad medieval a la renacentista, que anunciaba el nacimiento del mundo moderno. Coincidió ese período con una sucesión de acontecimientos de gran relevancia: el descubrimiento de América, la consolidación de las monarquías europeas, la Reforma Protestante y la incipiente expansión de la imprenta.

El Renacimiento fue un hecho esencialmente cultural (aunque el término suele utilizarse para referirse a todos los aspectos de la vida europea durante el período), vinculado a profundas transformaciones de las expresiones intelectuales, artísticas, científicas y literarias de la época. Se originó en las florecientes ciudades-estado italianas y tuvo como fundamento principal el Humanismo, un movimiento intelectual, filosófico y cultural que se difundió por diferentes regiones de Europa, generando en cada una sus propias particularidades.

Surgieron nuevas formas de pensamiento centradas en la exaltación del individuo por sobre las ideas de la vida eterna y de Dios como centro del universo, revalorizando la dignidad del ser humano como libre arquitecto de sí mismo y de su destino que apela a la libertad de conciencia y pensamiento. Asimismo, asomaron manifestaciones de rechazo al espíritu medieval de los siglos previos y al escolasticismo. Los humanistas sentían una gran admiración por los valores culturales y las formas artísticas de la Antigüedad grecolatina, consagrándose al estudio del pensamiento y las obras manuscritas de esa época que habían sido dejadas de lado durante la Edad Media. No solo se recuperaron los modelos grecorromanos, que serían utilizados como base de las normas jurídicas y de la vida política, también creyeron necesario reformar la educación concediendo una mayor atención a la erudición de los clásicos. La lectura de estos influyó en la observación de la naturaleza, el espíritu de análisis y de crítica y la creatividad, fomentando el desarrollo de la ciencia en un sentido moderno y revolucionario. Por último, el humanismo, con su renovación cultural, favoreció el formidable desarrollo del arte renacentista en sus diversas manifestaciones¹.

La vida de Antonio de Nebrija (¿1444?-1522) discurre durante este período de tránsito en que “el Renacimiento se configura como una suerte de ‘continente cultural’ en sí mismo, que no es ya el Medioevo y, al mismo tiempo, no es todavía el mundo moderno”². Nuestro autor, luego de sus años de formación académica en Bolonia, introduce el humanismo del Renacimiento italiano en España desde la década de 1470 y pasa a ser el primer humanista hispánico. Como tal, un adelantado a su tiempo que logra aportar al medioevo español un espíritu crítico absolutamente moderno que se hace presente en toda su obra. En su actividad intelectual actúa con rigor científico, alejándose de métodos especulativos, valora objetivamente el conocimiento con independencia de su origen, lengua o cualquier otro factor determinante, fuese cultural, étnico, nacional o religioso³. Sorprende la modernidad de este humanista de espíritu abierto y curioso, una muestra de ella es su decisión, sin precedente conocido en la Península, de reclamar los derechos de autor de sus obras⁴. Otra evidencia notable es la esmerada educación que recibe en diversas disciplinas humanistas su hija Francisca de Nebrija, quien sustituye a su padre en múltiples ocasiones como profesora y finalmente, tras la muerte de aquel, ocupa su cátedra en la Universidad de Alcalá. Es también Nebrija uno de los primeros autores europeos en escribir directamente para la imprenta, que se introduce en España el año 1472.

¹ Gloria M. Delgado de Cantú, *El mundo moderno y contemporáneo. De la era moderna al siglo imperialista*, vol. 1 (México: Pearson Educación, 2005), 42-49.

² Isidro H. Cisneros, *Norberto Bobbio: De la razón de estado al gobierno democrático* (México: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, 2014), 102.

³ Diego Moldes (ed.), *Conocer a Nebrija: nuestro primer humanista. Una guía sobre Antonio de Nebrija en el V centenario de su fallecimiento* (Madrid: Fundación Antonio de Nebrija, 2022), 5-6, 17.

⁴ En la misma época surgieron en España las Pragmáticas de 1502 y 1558 que dieron inicio a la etapa moderna de protección de las obras intelectuales, anticipándose a la promulgación en Inglaterra de la Ley de Licencias (*Licensing of the Press Act*) de 1662 y el Estatuto de la Reina Ana (*Statute of Queen Anne*) de 1710. En José Domingo Portero Lameiro, *La propiedad intelectual sobre las obras publicitarias. Hacia una nueva configuración legislativa en España* (Madrid: Editorial Dykinson, 2017), 46.

Su nombre ocupa un lugar de honor en la historia de la cultura y de la lengua española, gracias a su dilatada labor que se extiende durante más de medio siglo y a la influencia de su legado en España, Europa y América. Desarrolla una fecunda actividad en diversas áreas del conocimiento que estaban más allá de aquella que es su dedicación principal: la filología de la lengua castellana (cuyas bases sienta) y de las lenguas clásicas (latín, griego y hebreo). Destaca como gramático, traductor, lexicógrafo, lingüista, exégeta bíblico, catedrático, escritor, poeta, historiador, cronista real, pedagogo y editor. Sus escritos se refieren a materias tan disímiles entre sí como el derecho, la retórica, la teología, la medicina, la pedagogía, la cosmografía, la arqueología y la historia, entre otras. Nebrija es uno de los autores más productivos de su época. Los títulos de sus obras –latinas y castellanas– se cuentan por decenas.

No obstante, hay un grupo de ellas que tienen una trascendencia que sobrepasa con mucho a las demás. Su tratado *Introductiones latinae* (1481), se utiliza durante más de un siglo (hasta su reforma en 1601) como libro de texto, marcando un hito en la historia de la filología clásica española (en 1488 edita una edición bilingüe bajo el título de *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*). Pero es en el ámbito del castellano donde Nebrija se eleva a alturas insospechadas gracias a una serie de obras que lo sitúan como el iniciador de los estudios lingüísticos en este idioma. Son las primeras que versan sobre una lengua romance europea, que pasa así de ser una lengua vulgar a una culta. La *Gramática de la lengua castellana* (1492); su *Diccionario latino-español* (1492) y el ulterior *Vocabulario español-latino* (¿1495?); y las *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* (1517), inauguran las áreas de estudio gramatical, léxico y ortográfico en nuestro idioma, impulsando su configuración definitiva.

II. Vida y obra del príncipe de los humanistas españoles

1. Lebrija. Sus primeros años (¿1444?-1458)

Elio Antonio de Nebrija nació probablemente en 1444⁵, pero de ello no hay certeza debido a las confusas noticias que el propio autor entregó en diferentes textos. Su nombre de bautismo fue Antonio Martínez de Cala y Xarana, pero al igual que otros humanistas decidió sustituir los apellidos de sus padres por una referencia a su lugar de nacimiento, Lebrija (antes Nebrissa Veneria) en Sevilla, de modo que se llamó *Antonius Nebrissensis* en latín y, en castellano, Antonio de Lebrija. Si bien prontamente entre *Nebrissa* en latín y *Lebrija* en castellano se formó el cruce *Nebrija*, que perduró en el tiempo. Asimismo, decidió añadir a su nombre de pila el *praenomen* de *Aelius* (Elio), muy frecuente en la epigrafía latina bética. Para completar sus señas de identidad utilizó, además, el *aegnomen* (sobrenombre) de *grammaticus* (gramático)⁶.

En el breve relato de su vida que desarrolló en el prólogo del *Vocabulario español-latino*, menciona los años que estuvo en su Lebrija natal, “debajo de bachilleres y maestros de gramática y lógica”⁷. Allí adquirió los rudimentos de latín que, junto a otras disciplinas preparatorias, le permitieron acceder a la universidad.

⁵ Esta información la entrega Nebrija en el prólogo de su *Vocabulario español-latino* (¿1495?).

⁶ Pedro Martín Baños, *La pasión de saber: Vida de Antonio de Nebrija* (Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2019), 35-47.

⁷ Mónica Vidal Díez, “El estado de la cuestión de la lexicografía nebrisense”, en *Post tenebras spero lucem. Los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista*, ed. por Antonio Manuel González Carrillo (Granada: Universidad de Granada-Varsovia: Universidad de Varsovia, 2010), 106.

2. Salamanca. El bachillerato en Artes (1458-¿1463?)

En 1458 Nebrija se dirigió hacia Salamanca, la “Atenas castellana”, para iniciar sus estudios universitarios de bachillerato en Artes. En esta universidad castellana tuvo como profesores a algunos de gran renombre en la época (Apolonio, Pascual de Aranda y Pedro de Osma), efectuando estudios de lógica, filosofía natural, filosofía moral, geometría, aritmética, álgebra, física, griego, hebreo, retórica y música. En paralelo se dedicó a perfeccionar su latín⁸, sin embargo, el joven Nebrija se fue percatando de que sus maestros utilizaban una jergonza casi ininteligible, “aunque no en el saber, en el decir sabían poco”⁹. Hondamente desilusionado decidió abandonar Castilla y dirigirse a Bolonia –un centro de conocimiento consolidado en Europa– con diecinueve años de edad, para saciar sus ansias de adquirir mayores conocimientos, especialmente estudiando las lenguas clásicas y principalmente la latina.

3. Bolonia. La formación de un humanista (¿1463?-1470)

Llegó a esta ciudad becado por el Arzobispado de Sevilla que disponía de tres becas en el Real Colegio Mayor de San Clemente de la Universidad de Bolonia, para especializarse en los estudios de latín, hebreo, griego, artes y ciencias humanas. También mostró interés por la teología, las matemáticas, el derecho y la medicina, saberes que no podían faltar en un buen humanista, pero en ninguna de esas ramas obtuvo algún título, ya que su interés principal era el estudio de los clásicos griegos y latinos y “no quería más título que el de gramático”¹⁰. Nebrija permanecería en Italia hasta 1470, período en el que se acercó con fruición a la obra de humanistas como Lorenzo Valla, Poliziano, Pomponio Leto y otros “que defendían la restitución de la pureza de la lengua latina, así como la edición crítica de textos de autores antiguos”¹¹. Estos años le sirvieron para reafirmar sus ideas acerca de la postración en que se encontraba dicha lengua en aquel tiempo.

4. Sevilla. Su primer mecenas (1470-1473)

A su regreso a España volvió convertido en un fiel exponente del Humanismo renacentista italiano. De allí trajo las obras y las ideas de varios humanistas que habían sido sus mentores. Entró al servicio de Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, convirtiéndose en secretario y preceptor de su sobrino Juan Rodríguez de Fonseca, el que más tarde sería obispo de Badajoz, Córdoba, Palencia y Burgos, sucesivamente¹². Durante este período se dedicó, en paralelo a sus funciones, a profundizar sus estudios del latín, preparándose para la docencia y para iniciar su personal contienda contra los “bárbaros”. Con este término se referían los humanistas a aquellos que no dominaban correctamente el griego o el latín e incluso, en sentido más amplio, “a todos aquellos que no bebían en las fuentes del mundo clásico”¹³.

⁸ Pedro Martín Baños, *La pasión de saber: ...*, op. cit., 70-82; José Perona, *Antonio de Nebrija: Lebrija (Sevilla) 1441 o 1444-Alcalá de Henares 1522* (Murcia: Universidad de Murcia, 2010), 15.

⁹ José María Ferri Coll, “Biografía de Elio Antonio de Nebrija (Lebrija, ¿1444?-Alcalá, 1522). Perfil biográfico”, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. 2013. https://www.cervantesvirtual.com/portales/elio_antonio_de_nebrija/.

¹⁰ Félix G. Olmedo, *Nebrija (1441-1522). Debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo, poeta* (Madrid: Editora Nacional, 1942), 18-19.

¹¹ José María Ferri Coll, “Biografía de Elio Antonio de Nebrija...”, op. cit.

¹² Luis Alberto Hernández Cuadrado, “Nebrija y la etimología”, *Annal* 1, vol. 31 (2008): 80. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2776599.pdf>.

¹³ José María Maestre Maestre, “Bárbaros contra Humanistas”, *Estudios de Historia y Arqueología* 7 (1987): 152. <http://hdl.handle.net/10498/10638>.

5. Salamanca. Sus inicios como catedrático y autor de libros (1475-1486)

Al fallecer el arzobispo Alonso de Fonseca en 1473, Nebrija regresó a la Universidad de Salamanca con el decidido propósito de enfrentarse a aquellos que con su ignorancia corrompían la lengua latina. Allí fue contratado en 1475 como lector de Elocuencia y de Poesía y a inicios del siguiente año obtuvo por oposición la cátedra de Prima de Gramática. En el ejercicio de la docencia vislumbró la necesidad de renovar los métodos de enseñanza del latín, convirtiéndose esta en su principal preocupación. Consideraba primordial contar con un manual de gramática latina que se ajustase a sus ideas y a su método para la enseñanza de esa lengua, de modo que se aventuró a escribir sus *Introductiones latinae* (1481), texto que alcanzaría un colosal éxito editorial.

Para Nebrija la gramática latina era la base y el fundamento de los restantes saberes clásicos, pues ella permitía acceder a la lengua original en que fueron vertidos y revisar la fiabilidad de las fuentes y su correcta traducción y transmisión. Como sobresaliente latinista y conocedor de otras lenguas clásicas (griego y hebreo) y respaldado por sus profundos estudios especializados, emprendería la corrección y edición de numerosas obras de la Antigüedad en diversas esferas del conocimiento. “De este modo, un simple gramático con sólo renovar la lengua, modernizó todas las ciencias y despertó en los espíritus una inquietud científica que determinó el gran movimiento literario del siglo XVI, y esto sin salir de los términos de su profesión”¹⁴. La visión de Nebrija, que atribuía a la lengua el potencial necesario para desvelar la verdad, fue innovadora en su época y permite entender por qué entonces llegó a ser un autor prestigioso y valorado¹⁵.

En su período salmantino contrajo matrimonio con Isabel Montesino de Solís, oriunda de la ciudad del Tormes, con la que tuvo nueve hijos, pero el enlace no debió efectuarse con total agrado para Nebrija, pues como señala, “no sé por qué fatalidad, contraí matrimonio, arrastrado por la incontinencia”¹⁶.

En 1485 leyó su primera *Repetitio, De membris et partibus grammaticae*. La *repetitio* era una lectura solemne que debían pronunciar al fin del curso los catedráticos de la Universidad de Salamanca sobre la materia que enseñaban. La segunda *Repetitio, De corruptis Hispanorum ignorantia quarundam litterarum vocibus*, fue leída en 1486 y sus catorce hojas tratan sobre la reforma de la pronunciación del latín. Esta *Repetitio* comenzó a publicarse frecuentemente a continuación de las *Introductiones latinae*. A fines de este período, invierno de 1486, aprovechando la estancia temporal en Salamanca de los Reyes Católicos, que retornaban de Santiago de Compostela, fray Hernando de Talavera le solicitó que compusiera algún poema relativo a la peregrinación real. Nebrija leyó ante la Reina Isabel la *Ferdinandí ac Helisabethae Hispaniae regum clarissimorum profectio ad divinum Iacobum*, además le presentó las muestras de la futura *Gramática de la lengua castellana*¹⁷.

Si bien para entonces había alcanzado notoriedad y éxito en la tarea de combatir la “barbarie latinista”, el cansancio que le provocaba la actividad docente y el deseo de influir en sectores más amplios a través de la investigación y publicación de textos, lo llevaron a buscar el mecenazgo de don Juan de Zúñiga y Pimentel, noble y humanista, maestro de la

¹⁴ Ioana Ilisei, “La obra científica de Elio Antonio de Nebrija”, *El mundo románico* 1 (2020): 7. <http://www.elmundoromano.eu/articulos/numero1/pdf/pdf-ilisei-nebrija.pdf>.

¹⁵ Luis E. Rodríguez-San Pedro, *La Universidad de Salamanca del Medievo al Renacimiento: 1218-1516/29. Aspectos históricos, poderes y saberes* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013), 75; Lola Pons (ed.), *Antonio de Nebrija, La lengua y la verdad* (Sevilla: Consejería de Cultura y Patrimonio, 2022), 4.

¹⁶ Pedro Martín Baños, *La pasión de saber: ...*, op. cit., 186.

¹⁷ Luis Alberto Hernández Cuadrado, “Nebrija y la etimología”, op. cit., 81.

Orden de Alcántara y más tarde cardenal y arzobispo de Sevilla. A finales del curso de 1486, después de doce años de ejercicio docente, dejaba su cátedra de Salamanca¹⁸.

6. Extremadura. El mecenazgo de don Juan de Zúñiga (1487-1504)

Cerca de dos décadas vivió Nebrija en Extremadura, en las residencias de don Juan de Zúñiga. Durante esta etapa transcurrieron los años más fructíferos de nuestro autor quien, liberado del trajín docente, logró enfocarse productivamente en la escritura de textos, algunos de ellos de enorme trascendencia.

La primera obra de Nebrija que vio la luz en este período fue un encargo efectuado por la Reina para que editase sus *Introductiones latinae* en una edición bilingüe, lo que hizo bajo el título de *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (1488). Probablemente el año 1489 fueron publicadas las siguientes dos obras: *Differentiae Excerptae ex Laurentio Valla, Nonio Marcello et Servio Honorato*, una recopilación de sinónimos recogidos de varias obras; y *Anotationes in libris pandectarum* (algunos autores afirman que las habría escrito entre 1489 y 1508). Una obra posterior, la *Muestra de las antigüedades de España*, está fechada hacia 1491. Este mismo año publicó las *Poesías latinas*, una recopilación de veintidós de ellas de su autoría. Destaca entre estas el *Epithalamium*, que recitó en 1490 en la boda del príncipe Alfonso de Portugal con la infanta Isabel, primogénita de los Reyes Católicos. El año 1492 fue impresa la *Gramática de la lengua castellana*, como también el *Diccionario latino-español*. Posiblemente en 1495 fueron editados el *Vocabulario español-latino* y las *Elegancias romançadas*, adaptación castellana de la obra del gramático italiano Stefano Fieschi, escrita para enseñar latín a los jóvenes¹⁹.

En los siguientes años Nebrija comenzó a enfocarse, además de en la gramática, en otros temas de su interés. Escribió *Vafre dicta philosophorum* (1496), un repertorio de sentencias filosóficas tomadas de Diógenes Laertius; y *De compendiis litterarum* (1498), una edición que hizo de los trabajos del gramático romano Valerio Probo²⁰. En su obra *In Cosmographiae libros Introductorium* (¿1498?), introdujo en la península los principios fundamentales de la geografía de Ptolomeo, incorporando los conocimientos surgidos de los recientes descubrimientos al marco teórico ptolemaico. Su interés por los temas geográficos sería permanente, cuando falleció dejó inédito un *Vocabulario de Cosmografía*²¹.

Otras publicaciones posteriores en esta etapa son: *In Aurelio Prudentio* (¿1500?), un comentario sobre el poeta Prudencio enfocado en la *Psychomachia*; y las *Orationes* (1500). En 1501 editó una colección de himnos eclesiásticos que desde la edición de 1502 fueron titulados *Aurea expositio hymnorum*. En 1503 publicó tres obras: *De vi ac potestate litterarum*, que contiene un estudio de las lenguas bíblicas (hebreo, griego y latín); *In Aulo Persio satyrae*, que contiene comentarios didácticos para estudiantes acerca de la obra satírica de Persio; y el *Diccionario español-latín; latín-español*, que aúna en un volumen los léxicos publicados en 1492 y ¿1495?²².

¹⁸ Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía Nebrisense: Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días* (Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Co., 1999), 15.

¹⁹ “Elio Antonio de Nebrija. Su obra. Primeras ediciones conocidas de obras de Elio Antonio de Nebrija por año de edición”, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, publicado en 2013.
https://www.cervantesvirtual.com/portales/elio_antonio_de_nebrija/.

²⁰ *Id.*

²¹ Francisco L. Lisi, “La cosmografía de Nebrija en la historia de la geografía”, en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, ed. por Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1994), 374-75.

²² “Elio Antonio de Nebrija. Su obra...”, op. cit.

En los inicios del siglo XVI (1502), Nebrija se sumó a uno de los proyectos del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, la edición de la Biblia Políglota, integrándose a un equipo de hebraístas, helenistas y teólogos seleccionados por el mismo cardenal. Era en ese momento “el más dotado de los latinistas españoles, de probada vocación bíblica”²³. Nebrija estimó necesario revisar y efectuar correcciones a la Vulgata (la versión latina del Antiguo y del Nuevo Testamento de San Jerónimo) con criterios filológicos. Sin embargo, este proceder no fue bien visto por los teólogos del proyecto, convencidos de la inmutabilidad de la Vulgata. Fue denunciado a la Inquisición, la que abrió un proceso y le ordenó que detuviese sus cuestionamientos. Por su parte, Cisneros estuvo de acuerdo con los teólogos, lo que llevó a Nebrija a retirarse del equipo a cargo del proyecto. Si bien no fue a dar a la cárcel, sufrió el hostigamiento del inquisidor general Diego de Deza quien confiscó los papeles manuscritos que había reunido. En 1507 Deza dejaría el cargo, siendo reemplazado por el cardenal Cisneros, protector de Nebrija, a lo que se debe probablemente el posterior cierre del proceso inquisitorial.

7. Salamanca. Fallece don Juan de Zúñiga y vuelve a la ciudad del Tormes (1505-1513)

A mediados del año 1504 falleció su protector don Juan de Zúñiga, lo que motivó el regreso de Nebrija a Salamanca para ocupar la cátedra de Gramática en la Universidad.

El 30 de junio de 1506 leyó su tercera *Repetitio: De peregrinarum dictionum accentu* (referida a un aspecto netamente gramatical del hebreo y del griego). Ese mismo año publicó el *Diccionario de Derecho Civil (Iuris Civilis Lexicon)*, que está contenido junto a otros textos jurídicos en un conjunto que se conoce como *Aenigmata Iuris Civilis*. En 1507 apareció su *Apología*, un opúsculo que contiene el alegato que había enviado al cardenal Cisneros en defensa propia y de sus cincuenta comentarios a las Sagradas Escrituras²⁴, tras serle confiscados por la Inquisición los manuscritos a que nos referimos arriba. La *Apología* fue un texto “valiente y desafiante, intolerante frente a la mentira y la ignorancia, el primer gran alegato contra la censura y a favor de la libertad de expresión”²⁵. El mismo año leyó la *Repetitio quarta*, denominada *De etimologia dictionis*; y vieron la luz dos escritos, *De litteris hebraicis* (referido a la ortografía y fonética hebreas) y *De litteris graecis* (sobre el alfabeto, pronunciación, acento y declinación de la lengua griega). De 1508 son la *Repetitio quinta*, *De analogia hoc est de proportione* y la *Oratio ad Ferrán Téllez*²⁶.

A inicios de 1509, debido a su ausentismo de meses –parece ser que colaboraba con el Cardenal Cisneros en los inicios de la Universidad de Alcalá–, fue removido de la cátedra de Gramática en la Universidad de Salamanca. En marzo de ese año pasó a ser cronista real (cargo que ocuparía por breves meses). Cuando acudió a la Corte a la audiencia de presentación ante Fernando el Católico, el secretario personal del rey, Miguel de Almazán, le solicitó a Nebrija que escribiera un tratado útil para la educación de sus hijos. Su obra manuscrita titulada *De liberis educandis libellus* (1509), “lo sitúa dentro de los pedagogos

²³ Antonio de Nebrija, *Apología*, estudio de Pedro Martín Baños, ed. y trad. de Baldomero Macías Rosendo (Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2014), 63.

²⁴ Ángel Sáenz-Badillos, “Antonio de Nebrija ante la lengua hebrea y la Biblia”, en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, ed. por Carmen Codoñer y Juan Antonio González Iglesias, op. cit., 114-19; Luis Alberto Hernández Cuadrado, “Nebrija y la etimología”, op. cit., 83.

²⁵ Diego Moldes (ed.), *Conocer a Nebrija: nuestro primer humanista...*, op. cit., 7.

²⁶ Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía Nebrisense...*, op. cit., 27, 321; “Elio Antonio de Nebrija. Su obra...”, op. cit.

más notables del humanismo renacentista hispano”²⁷. En octubre retornó a Salamanca para tomar posesión de la cátedra de Retórica. En 1510 publicó *In Sedulii Paschale*, comentario al *Carmen Paschale* y a dos himnos del poeta romano Sedulio. Probablemente del mismo año sea el *Oppidorum nomina*, un diccionario geográfico de ciudades, ríos, montañas... En 1511 editó y prologó *Opera*, de Pedro Mártir de Anglería y al año siguiente editó *Carmina ex diversis auctoribus*, un repertorio compuesto de veintiséis axiomas en verso en lengua latina tomados de diferentes autores. De 1512 es *Opuscula antiquitatis*, una edición de diversas obras de la Antigüedad. De 1513 son los *Proverbia Salomonis* y del mismo año posiblemente las *Cinco anotaciones a la Sagrada Escritura*. Durante los años transcurridos desde 1510 a 1513 leyó en la Universidad de Salamanca sus cuatro últimas repeticiones: la sexta, *De mensuris* (1510); la séptima, *De ponderibus* (1511); la octava, *De numeris* (1512) –las tres mencionadas tienen un carácter unitario y componen un tratado de metrología clásica–; y la novena, *De accentu latino aut latinitate Donato* (1513), que sería el último discurso académico que leería Nebrija en Salamanca²⁸.

A inicios de 1513 queda vacante la Cátedra de Prima de Gramática, Nebrija oposita a ella siguiendo su vocación de gramático y quizás por estar mejor pagada y asegurarle una mejor jubilación. Sin embargo, con gran escándalo, la Cátedra no se le otorga a él, el opositor más calificado, y se le concede, para mayor agravio, a un joven sin mayor trayectoria. La animadversión existente hacia su persona de parte del *establishment*, surgida cuando nuestro autor hablaba de “debelar la barbarie de juristas, teólogos y médicos”²⁹ en el uso de la lengua, unida a su carácter altanero –con que ha pasado el gramático a la historia–³⁰, le terminan costando caro. Luego de este vejatorio suceso abandona definitivamente, airado y humillado, la Universidad de Salamanca, dirigiendo sus pasos hacia Sevilla donde ocupa, breve y circunstancialmente, una cátedra en el Estudio de San Miguel, antes de dirigirse a Alcalá, su destino final.

8. Alcalá de Henares. Sus últimos años (1514-1522)

Merced a la generosidad y afecto del cardenal Cisneros, fundador de la Universidad de Alcalá en 1499, Nebrija se incorporó a ella en 1514 como titular de la Cátedra de Retórica, disfrutando de grandes privilegios. Como relata el rector Balbás: “Siendo yo Retor mandó [Cisneros] que lo tratase muy bien (...) y que leyese lo que él quisiese, y si no quisiese leer que no leyese, y que esto no lo mandaba dar porque trabajase, sino por pagarle lo que le debía España”³¹.

²⁷ L. Esteban y R. López, “La nueva educación humanística: Elio Antonio de Nebrija”, en *Historia de la Educación en España y América*, vol. 2, coord. por Buenaventura Delgado Criado, en *La Educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, (Madrid: Fundación Santa María, 1993), 89.

²⁸ Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía Nebrisense...*, op. cit., 29-30; “Elio Antonio de Nebrija. Su obra...”, op. cit.

²⁹ Luis Gil Fernández, *Estudios de humanismo y tradición clásica* (Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1984), 179.

³⁰ Marcelino Menéndez y Pelayo dice de Nebrija que, “por su genio áspero, mordaz y vanidoso solía ponerse en discordia con sus compañeros”, en *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. 3 (Madrid: Librería Católica de San José, 1880-1882), 46-47; Vicente Beltrán de Heredia afirma que “su vida tenía que ser pródiga en encuentros con adversarios, zaheridos y molestados por él sin ninguna consideración. El orgullo, que a veces le hacía creerse un semidiós, influyó no poco en esos azares, los cuales no pueden apreciarse bien si olvidamos los humores del sujeto en cuestión”, en “Nebrija y los teólogos de San Esteban de principios del siglo XVI”, en *Miscelánea Beltrán de Heredia*, vol. 1 (Salamanca: Editorial OPE, 1972), 443.

³¹ Félix G. Olmedo, *Nebrija (1441-1522)...*, op. cit., 53-54.

Una vez que tomó posesión de su cátedra prosiguió con su incesante actividad editorial, publicando algunas obras de carácter científico. En 1514 editó *Libri minores*, una selección de obras de autores clásicos. En 1515 salieron de imprenta la *Artis rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone & Quintiliano*, un manual de retórica que le solicitó Cisneros; las *Ciceronis Orationes*, una edición de discursos de Cicerón; y el *Lexicon earum vocum quae ad medicinalem materiam pertinent*. En 1516 publicó *Sancturale*, una edición de cuarenta y tres vidas de santos; *Segmenta ex epistolis Pauli, Petri, Iacobi et Ioannis*, una edición de epístolas; y *Tertia quinquagena*, que contiene cincuenta comentarios a las Sagradas Escrituras (logró publicarla tras dos intentos fallidos luego de enfrentarse al inquisidor Deza la década anterior)³². En 1516 o 1517 escribió la *Tabla de la diversidad de los días y horas y partes de hora en las ciudades, villas y lugares de España y otras de Europa que les responden por sus paralelos*, un breve cuaderno de cuatro hojas que redactó para un religioso que estaba encargado del reloj de su convento. Fue útil para satisfacer el interés de la gente común y aportó al desarrollo de un léxico científico en latín³³. El año 1517 publicó las *Reglas de ortographia en la lengua castellana*, con la finalidad de normalizar el uso escrito del español. El siguiente año Nebrija dio a la imprenta de Alcalá *De medicinali materia*, editando los cinco libros de Dioscórides (médico griego del siglo I cuya obra fue precursora de la farmacopea moderna) para lo que utilizó la traducción de Ruellius de 1516. A ellos añadió un glosario trilingüe (griego, latino, castellano). En 1522 editó la obra *Thalichristia*, con un prólogo que escribió para el poema latino de Alvar Gómez, siendo el último texto que publicó en vida³⁴.

El príncipe de los humanistas españoles fallece en Alcalá de Henares el día 2 de julio de 1522 a los 78 años, víctima de un ataque de apoplejía. Sus restos descansan de forma anónima en la capilla de San Ildefonso –el recinto más antiguo de todos los conservados en la Universidad de Alcalá–, en una zona reservada para quienes formaban parte del claustro de profesores ilustres.

III. Sus obras trascendentales para el mundo hispánico

1. *Introductiones latinae*

La publicación en 1481 de esta obra, primera del maestro lebrijano, tuvo un enorme éxito y alcanzó gran popularidad. Los mil ejemplares iniciales, impresos en Salamanca, se agotaron en solo meses. En los años y décadas siguientes se efectuaron una gran cantidad de reimpressiones y nuevas ediciones en España y en los principales centros culturales de Europa.

Las *Introductiones latinae* (también llamadas *Arte de Nebrija*, *el Arte de Antonio* o simplemente *El Antonio*) fue considerada una obra fundamental en su tiempo para el estudio del latín. Este texto marcaría una época en el desarrollo del humanismo español y abriría una nueva etapa en la cultura hispana. “La enseñanza de la Baja Edad Media había desvirtuado tanto el concepto de lo que es la ciencia, como la didáctica de las diferentes disciplinas, y ello afectó, además, al latín que era la lengua utilizada (...), empobreciéndolo y especializándolo en una jerga incomprensible y artificiosa”³⁵. Los juristas, médicos, teólogos, poetas e incluso

³² Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía Nebrisense...*, op. cit., 31-32; “Elio Antonio de Nebrija. Su obra...”, op. cit.

³³ Ana María Carabias T., *Salamanca y la medida del tiempo* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012), 157.

³⁴ Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía Nebrisense...*, op. cit., 33-34; “Elio Antonio de Nebrija. Su obra...”, op. cit.

³⁵ Antonio Quilis, “Elio Antonio de Cala y Jarana”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es>.

los propios gramáticos, no eran capaces de leer los libros clásicos debido a su insuficiente conocimiento del latín, la lengua de la cultura por excelencia en Europa durante más de un milenio. El texto nebrisense vino a remediar este problema pues integraba su carácter pedagógico con la labor filológica –el estudio de los autores y de las fuentes gramaticales–³⁶, constituyéndose en un instrumento eficaz para el aprendizaje y mejora del latín, algo que no habían logrado los que le antecedieron en este empeño³⁷. En 1488 Nebrija presentó la versión bilingüe de su obra, denominada *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*.

Las Introducciones latinae y sus diccionarios fueron determinantes en el proceso de divulgación y enseñanza del latín en España desde finales del siglo XV, contribuyendo a la difusión de la educación letrada. Los profesores y estudiantes pudieron disponer de un revolucionario manual para el aprendizaje del latín que nada tenía que ver con los engorrosos y voluminosos textos que se habían utilizado en la Edad Media. “Esas cincuenta hojas de materiales limpiamente presentados y escuetas normas gramaticales eran (...), el núcleo de una imagen nueva de toda la cultura”³⁸. Además, estos textos fueron usados como modelo, con las necesarias modificaciones teóricas y en ediciones bilingües, por los misioneros españoles para elaborar las primeras gramáticas y vocabularios de las lenguas amerindias³⁹.

No obstante, la hegemonía de que gozaban las *Introducciones* comenzó a ser cuestionada desde la tercera década del siglo XVI. El “sencillo manual” que Nebrija redactó inicialmente fue aumentando notablemente sus contenidos en cada nueva edición revisada por su autor (la tercera en 1495, denominada *Recognitio*, fue la última). Tras su muerte las nuevas ediciones de las *Introducciones* sufrieron numerosas modificaciones, reformas y añadidos, dando lugar a un desmesurado corpus gramatical. Las críticas contra el texto arreciaron en la voz de editores, gramáticos y comentaristas por razones de carácter didáctico y doctrinal (se rechazaba la memorización, se apoyaba el uso del castellano como metalengua en el aprendizaje del latín y se abogaba por la brevedad y claridad). Por su parte, los maestros de latinidad aspiraban a que se incorporasen sus propios textos en la enseñanza del latín⁴⁰, desplazando al de Nebrija. A fines del siglo XVI las protestas y dudas en torno a la obra nebrisense habían escalado, lo que llevó al Consejo Real a decidir la composición de “un texto único, claro y pedagógico de la Gramática latina de Antonio”⁴¹ para que se utilizase en las escuelas de latinidad y en las universidades. El escogido fue la versión del padre jesuita Juan Luis de la Cerda, denominado *Aelii Antonii Nebrisensis de institutione grammatica libri quinque*, conocido como *Arte Regia*. En 1601 una Real Cédula del monarca Felipe III declaró texto único y obligatorio esta edición reformada del *Arte* de Nebrija, la que se seguiría utilizando en la enseñanza hasta el siglo XIX⁴².

³⁶ Miguel Ángel Esparza Torres y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía Nebrisense...*, op. cit., 13-14.

³⁷ Pedro Martín Baños, *La pasión de saber: ...*, op. cit., 261.

³⁸ Francisco Rico, “Lección y herencia de Elio Antonio de Nebrija. 1481-1981”, en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, ed. por Víctor García de la Concha (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1996), 9.

³⁹ Esther Hernández, “La lexicografía hispano-amerindia del siglo XVI”, *Philologia Hispalensis* 22 (2008): 195. <http://dx.doi.org/10.12795/PH.2008.v22.i01.06>.

⁴⁰ María Dolores Martínez Gavilán, “La sombra del ‘Antonio’ es alargada: gramáticos silenciados en el ‘Arte de Nebrija reformado’ (1601)”, *Orillas: revista d’ispanística* 7 (2018): 351-52. <http://www.orillas.net/orillas/index.php/orillas/article/view/140>.

⁴¹ Juan María Gómez G. (ed.), *El Arte Regia. Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda. Morfología y Sintaxis*, introducción, edición crítica, traducción y notas de Juan María Gómez (Cáceres: Universidad de Extremadura-Instituto de Estudios Humanísticos, 2013), XIII.

⁴² Luis Gil Fernández et al., *La cultura española en la Edad Moderna* (Madrid: Ed. Istmo, 2004), 36; María Dolores Martínez Gavilán, “La sombra del ‘Antonio’...”, op. cit., 354-55.

El análisis del detalle y la importancia de las reformas que efectuó De la Cerda al texto nebrisense sobrepasaría los alcances de nuestro estudio.

Al respecto citaremos de forma sucinta a algunos autores como Luis Gil Fernández, quien afirma que el *Arte* reformado aportó muy pocas novedades, pues De la Cerda “apenas retocó las primitivas *Introducciones* de Nebrija”⁴³. Por el contrario, Dolores Martínez Gavilán señala que no es mucho lo que perdura de Nebrija: “Solo la estructura externa, esto es, la disposición en cinco libros y la estructura interna de algunos de ellos son coincidentes (la de los libros I, II y V)”⁴⁴. En lo referente a los procedimientos de exposición de la doctrina se deja de lado el planteamiento erotemático, pero se mantiene la versificación en los preceptos, con algunas excepciones. En cuanto a los contenidos, contrasta la fidelidad con que se reproducen los del libro inicial, salvo en las nociones elementales de sintaxis, con las modificaciones introducidas en los restantes, de los que solo perduran, esporádicamente, algunos versos del libro II y, en mayor medida, del V. Este es el resultado del trasvase a la estructura de las *Introducciones* del conjunto de la preceptiva del tratado *De institutione grammatica* del jesuita Manuel Álvares. Sin embargo, como señala esta autora, no existe un alejamiento sustancial respecto a las *Introducciones* en el plano doctrinal ya que las obras de Nebrija y Álvares no se encuentran en orientaciones teóricas divergentes. El trasfondo conceptual es similar, lo que se evidencia especialmente en el análisis de los libros II y V de las *Introducciones*, “cuyos contenidos parecen haber inspirado los correspondientes del manual alvaresiano”⁴⁵. Por otro lado, el *Arte* de Nebrija reformado por De la Cerda presenta una importante cantidad de doctrina proveniente de los postulados de los maestros de Salamanca, y, sobre todo, de Francisco Sánchez de las Brozas, El Brocense, y su obra *Minerva*, los que se recogieron en forma de Notas, principalmente en el libro cuarto y también, aunque en menor medida, en el tercero⁴⁶. La introducción de planteamientos teóricos de corte racionalista, procedentes de la *Minerva*, renovaron y actualizaron la doctrina, modificando la original de Nebrija⁴⁷.

El texto oficializado del *Arte* reformado de Nebrija elaborado por De la Cerda continuaría editándose con modificaciones menores hasta el siglo XIX. No obstante, seguiría siendo conocido coloquialmente por los apelativos de *El Arte de Nebrija*, *El Arte de Antonio* o *El Antonio*. Incluso, en gran parte de las obras gramaticales, comentarios y explicaciones del *Arte* reformado editados en las centurias siguientes sería recurrente en el título la referencia a Nebrija⁴⁸. Si bien los maestros de gramática sabían que *El Antonio* ya no era el original de Antonio de Nebrija, su nombre era una “marca” de prestigio que no podían obviar.

⁴³ *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, (Madrid: Tecnos, 1997), 114.

⁴⁴ “La revisión de las *Introducciones Latinae* ¿Qué perdura de la doctrina de Nebrija en el *Arte* reformado?”, en *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*, ed. por E. Battaner, V. Calvo y P. Peñas, (Münster: Nodus Publikationen, 2012), 53.

⁴⁵ *Id.*

⁴⁶ Juan María Gómez G. (ed.), *El Arte Regia...*, op. cit., XXVII.

⁴⁷ María Dolores Martínez Gavilán, “Racionalismo y tradición escolar en el *Arte* de Nebrija reformado por el P. Juan Luis de la Cerda”, *Península, Revista de Estudios Ibéricos* 4 (2007): 331.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6044790>.

⁴⁸ Véanse: Jerónimo Martín Caro y Cejudo, *Explicación del libro IV y V del Arte Nuevo de Gramática de Antonio de Nebrija* (Madrid: Julián de Paredes, 1667); P. Thomas González, *Explicación de las syllabas sobre el libro quinto de Antonio de Nebrija* (México: Juan Ruysz, 1700); *Construcción del arte de Antonio Nebrija: methodo fácil y breve para aprehender la lengua latina...*/recopilado de los mas selectos autores por el P. Fr. Lucas Espinosa (Granada: por Don Antonio de Cea, 1764); *Explicación del libro quarto y quinto del Arte de Antonio de Nebrija* (Madrid: En la Imprenta y Librería de Don Manuel Martín, 1772).

2. Gramática de la lengua Castellana

La aparición en 1492 del *Arte de la Lengua castellana*, conocido también como *Gramática castellana*, coincide con otros dos hechos de primordial importancia que ocurren ese año: la conquista de Granada (y la expulsión de los árabes de España) y la llegada de Colón a América. Dichos acontecimientos originarán variados efectos en los ámbitos político, social y cultural peninsular. En este contexto Nebrija da inicio a una era en la conciencia lingüística española que ocurre en paralelo a la formación, casi culminación, del estado nacional, favoreciendo la creación de una comunidad idiomática que pronto verá como sus horizontes se amplían en tierras americanas⁴⁹.

La *Gramática castellana* fue la primera de una lengua vulgar europea y también la primera impresa. Tuvieron que transcurrir aún varias décadas para que apareciesen las gramáticas de Trissino (Italia), Meigret (Francia) y Oliveira (Portugal). La obra comprende 68 folios, cuenta con un Prólogo general y está dividida en cinco libros. Los cuatro primeros tratan: de los sonidos y la ortografía; de la prosodia y de la sílaba; de la etimología y dicción; y de la sintaxis y el orden de las partes de la oración. El quinto libro, que tiene su propio prólogo, es una introducción a la lengua castellana para hablantes extranjeros. En este segundo prólogo declara expresamente el maestro lebrijano que la gramática ha sido redactada para ser utilizada por tres grupos de beneficiarios: para aquellas personas de lengua materna castellana que quieren describir con reglas su propio idioma; para que los hablantes castellanos puedan llegar a un conocimiento más profundo de la lengua latina, gracias a las reglas que se aplican al idioma propio; y, por último, para servir de ayuda a los extranjeros que quieren aprender el castellano⁵⁰.

Uno de los grandes méritos de esta obra fue otorgar, por primera vez, una terminología gramatical amplia y específica al castellano. Dignificando así la lengua y diferenciando a la cultura que representaba de las culturas ágrafas de los “pueblos bárbaros”, carentes de escritura y de reglas lingüísticas⁵¹. La *Gramática* debía ser útil al objetivo de estabilizar y normalizar el castellano, de manera que se ajustasen las oscilaciones que había sufrido en el pasado y se impidiesen los cambios futuros que alterasen su uso⁵².

Pero Nebrija aspiraba a que su *Gramática Castellana* lograra objetivos aún más amplios, los que se encuentran desperdigados en el Prólogo de esta obra fundacional. La coyuntura histórica, política y cultural en la que se hallaba inmersa España le permitió conjeturar la importante función que podría cumplir la *Gramática* en el futuro, porque “siempre la lengua fue compañera del Imperio” (en agosto de 1492 no había aún proyectar la expansión americana sino una potencial extensión de Castilla por África). El lebrijano concebía la lengua como una herramienta eficaz para la conquista, para la unidad y entendimiento del reino y para aquellas personas que estableciesen relaciones comerciales o de índole política con el mismo⁵³. Por último, la lengua debía ser utilizada para transmitir a la posteridad las hazañas y glorias culturales del presente⁵⁴.

⁴⁹ Esteban Hernández Vicente, “En torno a Nebrija y el V Centenario de su *Arte de la Lengua Castellana (Gramática)*”, *B.I.F.G.* 206, vol. 65 (1993): 149, 151. <http://hdl.handle.net/10259.4/1903>.

⁵⁰ Hans-J. Niederehe, “La Gramática de la lengua castellana (1492) de Antonio de Nebrija”, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 4 (2004): 46. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2269456.pdf>.

⁵¹ María Águeda Moreno Moreno, “¿Por qué seguimos hablando de Nebrija?”, *El castellano.org*, La página del idioma español, Universidad de Jaén. 2022. <https://www.elcastellano.org/%C2%BFpor-qu%C3%A9-seguimos-hablando-de-nebrija>.

⁵² Juan Luis Monreal Pérez, “Nebrija y su tiempo: la construcción de la lengua”, *Revista de Filología Románica*, vol. 28 (2011): 163. <https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/issue/view/2153>.

⁵³ Marta Genís (coord.), “El maestro Nebrija”, *Cuadernos Cervantes de la lengua española* 62, año 12, (2006): 42.

⁵⁴ Antonio Quilis, “Elio Antonio de Cala y Jarana”, op. cit.

La *Gramática castellana* fue por entonces una verdadera rareza: las lenguas vulgares se aprendían de forma natural, “por el uso común de hablar”. Las clásicas, latín o griego, eran aprendidas a través del estudio, utilizando los tratados de gramática.

Siendo una obra innovadora, pues trataba una lengua romance (vulgar) como si fuera una clásica, en la época no se le dio mayor importancia debido al escepticismo que provocaba su utilidad. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII era la gramática latina la predominante y obligatoria en escuelas y universidades. Si bien la literatura española alcanzó un alto nivel, los textos científicos, teológicos y de humanidades, entre otros, estaban escritos en latín, siendo de alguna forma menospreciados los científicos que utilizaban lenguas vulgares para el estudio de materias doctas⁵⁵. No obstante, la *Gramática castellana* tuvo gran influencia en las gramáticas posteriores, tanto del castellano como de otras lenguas vulgares europeas. En el Prólogo a la primera edición de la *Gramática de la lengua castellana* que elaboró la Real Academia Española en 1771, se cita como fuente la *Gramática* de Nebrija. En el proceso de preparación de aquella obra los académicos de la época presentan a Nebrija como un referente inexcusable en materia gramatical, de tal forma que su doctrina tuvo una “repercusión considerable” en el texto inicial publicado por la RAE⁵⁶.

Con posterioridad a la edición inicial de 1492 la obra gramatical nebrisense no se volvió a imprimir durante los siglos XVI y XVII. La primera reimpression fue efectuada entre 1744 y 1747, luego sobrevino otro largo vacío durante el XIX, “al menos en cuanto a ediciones exentas e íntegras se refiere”⁵⁷, lo que demuestra el escaso interés que despertaba. Esta indiferencia se acabó en 1909 con la primera reedición fototípica, a la que siguieron varias más espaciadas en el tiempo. Lo contrario ocurrió con otras obras gramaticales y lexicográficas de Nebrija: las *Introducciones latinae* (1481), el *Diccionario latino-español* (1492) y el *Vocabulario español-latino* (¿1495?), que tuvieron un gran éxito editorial y se siguieron editando numerosas veces.

Durante los dos últimos siglos, la *Gramática castellana* se ha terminado convirtiendo en la obra más famosa de Nebrija, gracias al colosal avance de esta lengua romance que hoy es hablada por 483 millones de personas y es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes (solo por detrás del chino mandarín).

3. El *Diccionario latino-español* y el *Vocabulario español-latino*

El *Diccionario latino-español* de 1492 es el primero de la lengua castellana o, si se quiere, el primer repertorio léxico extenso y moderno que recoge nuestra lengua, marcando una renovación en la lexicografía y en el camino que seguirían los autores de repertorios posteriores⁵⁸. Probablemente de 1495 es el *Vocabulario español-latino* (no aparece la fecha en el colofón de la obra). Los dos diccionarios tienen algunos elementos en común, pero fueron desarrollados de manera independiente (no se trató de una simple transposición del primero). El *Vocabulario* tuvo un carácter innovador, pues Nebrija pergeñó una idea “portentosa”, escogió una lengua vulgar como partida y, además, ofreció una codificación de la ortografía española.

⁵⁵ José G. Moreno de Alba, “Eugenio de Zeballos y el ‘Vocabulario Geográfico’ de Nebrija”, *Anuario de Letras* 31 (1993): 252. doi.org/10.19130/iifl.adel.31.0.1993.794.

⁵⁶ Alberto Hernando García-Cervigón, “La influencia de la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija en la primera edición de la *GRAE*”, *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas* 29 (2011): 145-46, 168. http://dx.doi.org/10.5209/rev_DICE.2011.v29.37787.

⁵⁷ Pedro Álvarez de Miranda, “¿Quién publicó la *Gramática castellana* de Nebrija a mediados del XVIII?”, *Bulletin Hispanique* 1, vol. 104 (2002): 42. https://doi.org/10.3406/hispa.2002.5101.

⁵⁸ Manuel Alvar Ezquerro, “Nebrija, autor de diccionarios”, *Cuadernos de Historia Moderna* 13 (1992): 199. https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9292110199A.

En las dos obras rompió con la tradición lexicográfica precedente, elaborando una disciplina absolutamente moderna, para ello prescindió de las amplias explicaciones de carácter enciclopédico, de lo anecdótico y de todo adorno; a él no le interesaba la realidad designada por las palabras, sino las palabras mismas que sirven para nombrar la realidad extralingüística⁵⁹. Nuestro autor privilegió el orden, la uniformidad (en la estructura de las entradas, en las abreviaturas, en la ortografía, en la información gramatical, etc.) y el interés exclusivo en el léxico. En ambas obras se presentan los términos en orden alfabético, pero en la segunda son más frecuentes las agrupaciones de familias léxicas⁶⁰.

Ambos tratados fueron muy empleados como modelo por los lexicógrafos europeos para la construcción de los diccionarios bilingües y plurilingües de los siglos XVI y XVII. El *Vocabulario español-latino*, utilizado para la enseñanza del latín, sirvió de antecedente para la redacción de los dos primeros diccionarios generales del español: el de Covarrubias (1611) y el de *Autoridades* de la Real Academia (1726-1739)⁶¹.

De similar forma, el trabajo lexicográfico de Nebrija se proyectó también en la América hispana. En los primeros glosarios indígenas y en los vocabularios bilingües del español con las distintas lenguas amerindias, está presente la huella del *Vocabulario español-latino*⁶².

Tanto el *Diccionario* como el *Vocabulario* fueron empresas fabulosas por el intenso trabajo previo que supuso a nuestro autor la recopilación de palabras. El *Diccionario latino-español* sumaba en su primera edición aproximadamente dieciocho mil voces, ampliado en 1512 llegó a un total de veintiocho mil. Cuando se publicó hacia 1495 el *Vocabulario español-latino*, contaba con veintidós mil quinientas entradas. En 1503 se editaron por primera vez ambos léxicos en un solo volumen. En total, de ambos (al principio por separado, luego unidos) se hicieron cuarenta y siete ediciones hasta 1600 y al menos otra cincuenta hasta 1837. La mayor parte de las ediciones fueron españolas, pero también las hubo en Amberes, Lyon y París⁶³.

4. Reglas de ortographia en la lengua castellana

Cuando Antonio de Nebrija publicó la *Gramática Castellana* en 1492, dedicó el libro primero de su tratado a la ortografía, tal como lo habían hecho los tratadistas greco-latinos, “que consideraban las reglas del arte de bien escribir como parte primera de la teoría gramatical”⁶⁴. En 1517 retomó su interés por la ortografía publicando en Alcalá de Henares un tratado específico sobre la materia, *Reglas de ortographia en la lengua castellana*.

La RAE en su *Ortografía de la lengua española* (2010), afirma que: “Nebrija, a quien se debe el primer intento explícito de regularización ortográfica del español, establece como principal criterio rector de la ortografía la adecuación entre grafía y pronunciación (...), ‘que así tenemos de escribir como pronunciamos, i pronunciar como escribimos’”⁶⁵.

⁵⁹ María Iannotti, “La información etimológica en los diccionarios generales de lengua del español y del italiano”, (Tesis doctoral, UNED, 2017), 113.

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Filologia-Miannotti/IANNOTTI_Maria_Tesis.pdf.

⁶⁰ Manuel Alvar Ezquerro, “Nebrija, autor de diccionarios”, op. cit., 201.

⁶¹ *Id.*

⁶² Esther Hernández, “La ‘proyección sorprendente’ de Nebrija en la lexicografía hispano-amerindia”, en *Antonio de Nebrija gramático en su medio milenio*, ed. por José J. Gómez Asencio y Carmen Quijada van den Bergh, (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2022), 493.

⁶³ Fermín de los Reyes Gómez, “El privilegio de los Diccionarios de Antonio de Nebrija (siglos XV-XVIII): otro enredijo de mil diablos”, *Corpus Eve* 1 (2014): 2. <https://doi.org/10.4000/eve.850>.

⁶⁴ Abraham Esteve Serrano, *Estudios de teoría ortográfica del español* (Murcia: Universidad de Murcia, 1982), 19.

⁶⁵ Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, 2010, 29. <http://aplica.rae.es/orweb/cgi-bin/buscar.cgi>.

La declaración estaba ya presente en su Gramática y la repitió más tarde en las *Reglas de ortographia*. En esto siguió como autoridad al retórico latino Quintiliano, s. I d.C.—que expuso este mismo principio de la pronunciación en relación con el latín— y así sentó las bases del fonetismo que ha llegado a nuestros días⁶⁶.

El afán que colocó Nebrija en normalizar la ortografía parece reflejar dos hechos: la variabilidad existente en los usos ortográficos y la posibilidad de representar un sonido del español con más de una grafía, de modo que consideraba necesario seleccionar una grafía y sujetarse a ella, intentando incluso imponer su uso⁶⁷.

Durante los siglos XVI y XVII sobrevino un período de anarquía ortográfica en que se enfrentaron dos grandes tendencias: la de aquellos autores que seguían la huella de Nebrija, otorgando primacía a la pronunciación, y la de quienes defendían “la presencia y el valor de grafías etimológicas en la escritura de las palabras, en especial si están ya suficientemente arraigadas en el uso”⁶⁸. El caos que reinaba en esta materia fue declinando y la ortografía comenzó a normalizarse durante el siglo XVIII, junto con la creación de la Real Academia en 1713. En definitiva, ha sido la pronunciación el criterio que ha tenido mayor relevancia y persistencia en la teoría ortográfica española⁶⁹, cumpliendo un importante rol en la configuración final de un sistema ortográfico normalizado.

La Real Academia Española admitió su deuda en esta materia con Nebrija en su primera *Orthographia española* de 1741, citándolo en varias páginas como autoridad⁷⁰. Pocos años después, en la segunda edición de 1754, afirmaba la RAE con rotundidad que: “Algunos autores han procurado contribuir al remedio, proponiendo diferentes métodos (...) para arreglar la escritura de nuestra Lengua. El primero que lo intentó fue Antonio de Nebrija, a cuyo fin compuso un Tratado de Ortografía Castellana”⁷¹. En la época actual el reconocimiento de la RAE a Nebrija como un pionero en este campo sigue plenamente vigente.

⁶⁶ Baltasar González Pascual, *Edición y estudio de la ‘Orthographia española’ de la Real Academia Española (1741). Antecedentes y consecuentes* (Almería: Universidad de Almería, 2009), 70. Tesis doctoral, ed. electrónica, CD-ROM.

⁶⁷ Irene Carolina Iribarren P., *Ortografía Española* (Caracas: Universidad Simón Bolívar, 2005), 24.

⁶⁸ Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, op. cit., 29.

⁶⁹ *Id.*

⁷⁰ Real Academia Española, *Orthographia española* (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1741), 2, 4, 6. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000170832&page=1>.

⁷¹ Real Academia Española, *Ortografía de la Lengua Castellana* (Madrid: Imprenta de D. Gabriel Ramírez, 1754), X-XI. <https://books.google.cl/books?id=KjNIehjR60C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.

